

El Gobierno autoriza la convocatoria NEOTEC con 25 millones de euros

- La iniciativa del CDTI impulsa nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras.

13 de julio de 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado la convocatoria de 2018 del programa Neotec, dotada este año con 25 millones de euros, un 25% más que el año anterior.

Con esta convocatoria el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) –organismo adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades– apoya proyectos empresariales que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora, en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología propia.

Se calcula que esta convocatoria financie cerca de 125 nuevos proyectos empresariales donde la innovación y la tecnología sean factores competitivos.

Estas subvenciones financiarán hasta el 70% del presupuesto de los proyectos empresariales que opten a este programa, que tengan un mínimo financiable de 175.000 euros, pudiendo la subvención alcanzar hasta un máximo de 250.000 euros por beneficiario.

Beneficiarios

Los beneficiarios de esta convocatoria son pequeñas empresas innovadoras, constituidas, como máximo, en los tres años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de las solicitudes de ayuda a la convocatoria, que tengan un capital social mínimo de 20.000 euros.

Estas ayudas del CDTI, que contempla el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, principal instrumento de programación de la Administración General del Estado en materia de I+D+i, fomentan la tecnología y la innovación como factores competitivos para las empresas.